

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN
*Lenguas y Literaturas Modernas: Francés***

(16 de septiembre de 2009)

En el Seminario de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas se reúnen, siendo las 12h., los miembros indicados a continuación, conforme a la convocatoria cursada, el 11 de septiembre, por Dña. Concepción Hermosilla, Coordinadora de la Comisión de Calidad del citado Grado, con el siguiente orden del día:

- I. Aprobación, si procede, de los Programas de las asignaturas, curso 2009-2010, del Grado en *Lenguas y literaturas modernas: francés*

Asisten a dicha reunión:

Dña. Concepción Hermosilla Álvarez (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Isabelle Moreels (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Carmen Galán Rodríguez (Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General. Área de lingüística general),

Dña. Mercedes Santillana Pérez (Depto. de Historia. Área de Historia moderna).

Excusan su ausencia

Dña. Iolanda Ogando González (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología gallega y portuguesa),

Dña. Beatriz Carpintero Fernández (alumna de la Licenciatura en Filología Francesa),

Dña. Cecilia Rubio Gil, (alumna de la Licenciatura en Filología Francesa),

Dña. Hortensia Holgado García (representante del P.A.S.).

- I. Aprobación, si procede, de los Programas de las asignaturas, curso 2009-2010, del Grado en *Lenguas y literaturas modernas: francés*

Comienza la Coordinadora precisando que los modelos de fichas elaborados para los programas de Grado incluyen epígrafes diferentes de los que figuraban en las utilizadas, hasta ahora, en la Licenciatura; y que para rellenar estas nuevas fichas se hace necesario conocer el Verifica correspondiente y atenerse, en ocasiones, a lo especificado en él.

Para la elaboración de las fichas, y dadas las novedades existentes, se ha celebrado en la Facultad, el 3 de septiembre, un Tutorial al que han sido especialmente invitados los profesores que impartirán clases en el Grado este próximo curso. Se ha recomendado igualmente que los Coordinadores de las Comisiones de Calidad ayudaran a estos profesores ante las dudas que pudieran surgir. Atendiendo a esta recomendación, Dña. Concepción Hermosilla se ha reunido, el 7 del presente mes, con D. Jesús Vázquez y con Dña. Julia Pinilla, profesores del área de Filología francesa, con el fin de asesorarles y resolver algunas interrogantes.

Por otra parte, todas las fichas de las asignaturas del próximo curso han sido estudiadas por la Comisión de Calidad del Centro, en su sesión del día 14. Y las conclusiones obtenidas fueron comunicadas, por los Coordinadores de los Grados, a los profesores implicados para que introdujeran las rectificaciones o mejoras oportunas, si fuera el caso.

La Coordinadora llama la atención de los asistentes, para su comprobación, sobre aspectos de las fichas tales como el Módulo, la Materia o el semestre; así como sobre las competencias, que han de ser seleccionadas del Módulo correspondiente. Puntualiza que el profesor puede elegir, según su criterio, los objetivos propios de la asignatura, siempre que se haga eco de las menciones que existieran en el Verifica. Se detiene, a continuación, en el cuadro relativo a la distribución, entre las actividades formativas y por temas, de las horas de trabajo del alumno, recordando que el 40% del total ha de corresponder a actividades presenciales y que las Tutorías programadas se contabilizan, según las indicaciones del Vicerrector de Planificación Académica, en el 60% relativo a las actividades no presenciales. En cuanto al sistema de evaluación, se ha de seguir el que fue determinado en el Verifica, introduciéndose las precisiones que se estimen necesarias. En el caso de las asignaturas de lengua extranjera, por ejemplo, el 60% de la calificación proviene de las pruebas finales escritas y orales, y el 40% restante de la valoración del portfolio así como de la participación del estudiante en clase. Con respecto al temario, se subraya que las asignaturas son semestrales –contrariamente a la

mayoría de las existentes en la Licenciatura– y que se ha de ser realista ajustándolas a esta temporalidad. En lo relativo a los contenidos, es evidente que deben responder al objeto de estudio de la asignatura y que las Comisiones de Calidad de los Grados han de supervisarlos con el fin, entre otros, de establecer la relación tanto horizontal como vertical de las asignaturas y su progresión.

Tras un turno de palabras, se aprueban las fichas de los programas presentados.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 14h40.